



REFLEXIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

1 de abril de 2020

Nuestro Fondo de Bienestar Universitario, nacido en medio de un conflicto entre el profesorado y la rectoría de entonces, ha sido sin duda, la mayor conquista que estamento o gremio alguno haya logrado en nuestra Alma Mater y, muy seguramente, en cualquier centro de Educación Superior en el país. Sus beneficios, además de extenderse en el tiempo, irradian a todo el personal con vínculo laboral permanente con la Universidad y a quienes se jubilan estando al servicio de ella.

En ocasiones felizmente superadas, la Universidad de Antioquia ha sufrido, como cualquier otra de carácter oficial en nuestro país, los efectos de una falta de financiación oportuna y adecuada por parte del Estado. En circunstancias como esas, nuestro Fondo ha mostrado sus bondades, facilitando a la Institución el pago oportuno de la nómina. La Universidad, por supuesto, ha sido fiel a los compromisos adquiridos.

Hoy los universitarios nos hemos visto abocados abruptamente a un nuevo conflicto, originado en causas naturales, y que afecta a toda la humanidad. Para enfrentar este nuevo reto, nuestro Fondo ha de ser de gran ayuda para sus afiliados y sus grupos familiares, lo cual exige la toma de decisiones inteligentes.

El poder del enemigo al que hoy nos enfrentamos es tan fuerte, que se ha constituido en un reto para que, desde todas las instancias del FBU: Asamblea de Delegados, Junta Administradora y afiliados, reflexionemos con serenidad, en la búsqueda de formas óptimas de servir de manera oportuna y eficaz y, a la vez, mantener nuestro programa en condiciones de prestar los servicios que les permitan a los afiliados paliar los efectos de la pandemia.

La gravedad de la situación a la que nos hemos visto enfrentados como seres humanos, no puede ser óbice para que tomemos decisiones responsables que permitan que, superada la



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Bienestar Universitario

actual crisis, nuestro Fondo pueda seguir prestando los servicios para los que fue creado, no sólo a las actuales, sino a las futuras generaciones de afiliados.

La Junta Administradora manifiesta su disposición a la búsqueda permanente de la optimización de los servicios y de nuevas formas de llegar a los afiliados, y hace un llamado fraternal a la presentación de propuestas que conduzcan a reducir los efectos de la crisis de salud a la que estamos enfrentados, las cuales deben, en todo caso, estar enmarcadas en el fortalecimiento permanente de nuestro programa, de modo que pueda servir a futuras generaciones, ante nuevas crisis, como ha sucedido con la nuestra.

La Junta Administradora aspira a que pronto cese “la horrible noche” y podamos reencontrarnos personalmente en nuestra casa de siempre: la Universidad, con un Fondo de Bienestar sólido y al servicio de sus afiliados.

Junta Administradora del Fondo de Bienestar Universitario.

1 de abril de 2020